

Madrid, residencia de la corte real en la primera mitad del siglo XIV

ESTHER GONZALEZ CRESPO y M.^a DEL CARMEN DE LEON-SOTELO CASADO *

1. ESTANCIA EN MADRID

Al abordar cualquier estudio sobre el reinado del monarca Alfonso XI es ya clásico dividirlo en dos períodos, uno correspondiente a la minoría y otro de gobierno personal del rey. Siguiendo esta pauta de orden cronológico, hemos recogido de fondos inéditos de diferentes archivos, así como de fuentes publicadas, la documentación relativa a las visitas que Alfonso XI efectuó a Madrid.

Respecto al período de regencia, hemos de puntualizar, que, en general, existen pocos documentos, hecho que se agrava en relación con el caso madrileño. A esta escasez, hay que añadir las dificultades de gobierno en las sucesivas fases de la tutoría. Las luchas entre las distintas facciones políticas determinaron en bastantes ocasiones la existencia de varios sellos reales, más de una llave de la cancillería, cartas blancas con sus correspondientes signos de validación, etc., con lo que los tutores podían expedir diplomas desde lugares en los que no se hallaba presente el monarca. De manera que no es extraño, que de la minoridad sólo tengamos referencias de los documentos fechados en Madrid, correspondientes a los años 1322 y 1323 ¹. Diplomas que seguramente fueron expedidos por orden de uno de sus tutores, sin que el monarca se hallara presente en el lugar. En esta fecha doña María de Molina ya había muerto y, tal como nos relata la *Cróni-*

* Universidad Complutense. Madrid.

¹ MARTINEZ DIEZ, G.: *Alava Medieval*, Vitoria, 1974, I, p. 203; R.A.H. Colcc. Salazar y Castro, 0-13, fols. 23v-24v.

ca, había dejado al rey, su nieto, bajo la custodia de la villa de Valladolid ², donde permanecería hasta cumplir los catorce años en agosto de 1325, momento en que Alfonso XI se hace cargo personalmente del gobierno de la corona.

La primera noticia de la presencia del rey en la villa madrileña data de la primavera de 1327. La *Crónica* precisa que en el mes de marzo, de paso hacia la frontera andaluza, se detuvo en Madrid «por algunas cosas que le complian de librar» ³. Hecho avalado por una sentencia, datada en Madrid el 9 de mayo, por la que dirimía el pleito sobre la propiedad de la casa fuerte de Castrillo de Villavega, en Palencia, entre Juan Rodríguez de Cisneros y sus sobrinos ⁴. En Madrid, recibirá la noticia de la muerte de su tío, el infante don Felipe, un acontecimiento de gran trascendencia para la situación política de los años inmediatos. Por eso el cronista hace hincapié en los asuntos que el rey debe abordar, retrasando su ansiada marcha hacia Andalucía y los preparativos de la primera de sus campañas contra Granada. Con don Felipe desaparecería el último de los parientes cercanos al monarca. Parientes que habían dirigido, en buena medida, el gobierno de la tutoría y cuya influencia todavía se dejaba sentir, puesto que no hay que olvidar que la elección de los más directos colaboradores del rey había recaído en Garcilaso de la Vega o Alvar Núñez Osorio, integrantes del partido de este hijo de de Sancho IV. Una vez efectuados los actos religiosos y controlada la situación, Alfonso XI sale de Madrid en mayo, dirigiéndose rápidamente hacia Sevilla.

Al año siguiente, en diciembre de 1328, pasa de nuevo por la villa de Madrid ⁵. Su estancia será muy breve, puesto que a principios de 1329 regresa al Norte. En efecto, el 4 de enero, tenemos constancia de su presencia en Burgos, por un privilegio real expedido en esa fecha al monasterio gallego de Santa Clara de Allariz. Dato que confirma la *Crónica*: «salió el rey de Burgos para ir a las bodas» de su hermana la infanta doña Leonor ⁶. Con este motivo, Alfonso XI se trasladaría a la frontera aragonesa pasando por Logroño, Calahorra, Alfaro y Agreda hasta Tarazona ⁷. En esta última localidad firmaría un tratado con Alfonso IV de Aragón, por el que ambos reinos se comprometían a no efectuar paz o tregua con Granada unilateralmente ⁸. De Tarazona, según la *Crónica*, llegaría a Soria. La documentación, en cambio, sitúa al castellano el día 7 de febrero en Agreda y el 8 en

² *Crónica de Alfonso XI*, ed. B.A.E., t. LXVI. Madrid, 1953, p. 192.

³ *Ibid.*, p. 204.

⁴ R. A. H. Colec. Salazar y Castro, M-5, fol. 284.

⁵ MANSILLA REYOY, D.: *Catálogo documental del Archivo Catedral de Burgos (804-1416)*, Madrid-Barcelona, 1971, núm. 1263, p. 319.

⁶ *Cr. de Alfonso XI*, p. 220.

⁷ *Ibid.*, p. 220.

⁸ ZURITA, J.: *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1972, vol. 3, p. 323.

Madrid⁹. Pensamos que su presencia en esta última villa es imposible, pues otras cartas del 11, 14, 18, 26, 28 de febrero y 2 de marzo, nos indican que se encontraba en Soria¹⁰. Además, existen otras razones para rechazar esa idea. Es pleno invierno y las condiciones meteorológicas y geográficas dificultarían tremendamente cualquier desplazamiento rápido, y lo lógico es que el rey fuera desde Tarazona-Agreda a Soria por ser el camino más directo.

Por tanto, desde mediados de febrero don Alfonso se encuentra en Soria, donde ejecutará a los culpables de la muerte de Garcilaso y de sus compañeros, acaecidas en dicha ciudad el año anterior¹¹. La muerte de Garcilaso hay que ponerla en relación con los sucesos que en ese mismo año se desencadenan contra los otros dos privados de rey: Alvar Núñez Osorio y Yuzef de Ecija. Como hemos dicho, estos personajes procedían del bando del infante don Felipe, y contra ellos se lanzarán los nobles encabezados por el prior de San Juan, Fernán Rodríguez de Valbuena. Los concejos de Zamora y Toro también se levantarán contra el de Osorio, que acababa de ser nombrado Conde de Trastámara, y el de Valladolid lo hará contra el judío. Estos alborotos finalizarían con la muerte del favorito a manos de Ramir Flórez de Guzmán por orden directa de Alfonso XI¹².

De Soria, el rey se traslada a Madrid «*porque avian enviado llamar todos los perlados, et ricos-omes, et procuradores de la ciudades et villas del su regno que viniesen a aquella villa de Madrid que queria facer cortes*»¹³. Antes de la celebración de esta asamblea, el monarca enfermó gravemente de «*tercianna doble*». Dolencia que excitaría los ánimos de sus vasallos, puesto que el rey no tenía herederos ni parientes próximos para sucederle¹⁴. Por fortuna, hacia el 9 de julio, Alfonso XI ya había superado la crisis, aunque no estaba totalmente restablecido, tal como el mismo manifiesta al escribir al adelantado de Murcia y demás oficiales del reino, ordenándoles que mantuvieran la paz¹⁵.

El rey había llegado a Madrid a mediados de marzo¹⁶ y permaneció en

⁹ A.H.N. Sección Clero, C^a 371, núm. 16.

¹⁰ Archivo Catedral de Cuenca, caja 1, Leg. 4, núm. 41; A.H.N. Sección sellos, caja 22, número 1; Archivo Municipal de Murcia, Libro de Privilegios, fols. 54v-57v; TORRES FONTES, J.: «La enfermedad de Alfonso XI en 1329», en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 1 (1981), p. 14.

¹¹ La *Crónica de Alfonso XI* fija erróneamente la muerte de este privado en 1326, p. 211. Diego CATALAN en su edición de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, 1976, rectifica esa fecha, situando el acontecimiento entre enero y marzo de 1328, I, p. 430.

¹² *Cr. de Alfonso XI*, p. 214-220. Vid. VALDEON BARUQUE, J.: *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en lo siglos XIV y XV*, Madrid, 1975, p. 76-80.

¹³ *Cr. de Alfonso XI*, p. 222.

¹⁴ TORRES FONTES, J., op. cit., p. 13-16.

¹⁵ Archivo Municipal de Murcia, Cartulario Real 1352-1382. Eras, fol. 49. TORRES FONTES, J., op. cit., p. 17-18.

¹⁶ LOPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1898-1909, t. V, p. 341.

ella hasta finales de agosto ¹⁷. A pesar de la enfermedad, no olvida el objetivo político prioritario de ese momento: la guerra contra los musulmanes. Algunas disposiciones y órdenes demuestran esta preocupación. Así, el 14 de abril designaba como adelantado mayor de Murcia a Pedro López de Ayala ¹⁸, deponiendo del cargo a don Juan Manuel, en previsión de que éste no abriera otro frente en la zona murciana. El 1 de junio escribía a Alfonso IV de Aragón, recordándole el Tratado de Tarazona, en el que ambos se habían comprometido para la lucha ¹⁹ y, asimismo, intenta recaudar los recursos económicos necesarios para la campaña.

En este último contexto hay que encuadrar las Cortes que ahora se celebran en Madrid, tal y como expresa el punto 38 del Ordenamiento: «*Otrossi les dixie el grant mester que yo auia para mantener la guerra que yo he con los moros, e que conplia que catassen manera porquela yo podiesse conplir e mantener*». ²⁰.

Los asuntos tratados en esta reunión están relacionados especialmente con la administración de justicia, puesto que las quejas de los procuradores insisten en la problemática, o mejor endémica, situación del reino con respecto a esta cuestión. También se dilucidan temas importantes de administración territorial. Se organiza la Cancillería Real y se dan una serie de disposiciones en torno a las notarías públicas. La Hacienda Real aparece bajo diversos planos: exenciones de impuestos, obligación de pago de determinados pechos, tributos... Por último hay que destacar la política antijudía solicitada al monarca por los representantes de las ciudades, especialmente en relación con la deudas que los cristianos tenían contraídas con los judíos. Cuestión que pone de manifiesto la crisis existente en Castilla.

De Madrid, una vez clausuradas las Cortes, pasará a residir el resto del año en Segovia y Valladolid, desde las que efectuará algún desplazamiento a la villa madrileña como consta por dos cartas, una fechada el 12 de noviembre ²¹ y otra el 27 de diciembre ²².

Regresará de nuevo a Madrid a finales de agosto de 1331, procedente de Illescas ²³, donde tuvo que permanecer más de dos meses para superar una «*dolencia muy grande*» ²⁴. En Madrid, en esta ocasión, debió residir sólo

¹⁷ Archivo de la Catedral de Sevilla, caja 5, núm. 9; MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: «La documentación de Alfonso XI conservada en el Archivo de la Catedral de Sevilla», *En la España Medieval*, III, 1982, p. 142.

¹⁸ TORRES FONTES, J., op. cit., p. 14.

¹⁹ Archivo de la Corona de Aragón. Cartas Reales, núm. 842.

²⁰ *Cortes de León y Castilla*, Madrid, 1861, t. I, p. 416.

²¹ MARCOS RODRIGUEZ, F.: *Catálogo de los documentos del Archivo catedralicio de Salamanca* (s. XII-XV). Madrid, 1962, p. 104.

²² GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Pergaminos*. Madrid, 1985, p. 276.

²³ *Ibid.*, p. 311-315.

²⁴ *Cr. de Alfonso XI*, p. 230.

unos días, pues a poco de llegar se trasladaría a Segovia y Valladolid, donde mandaría acuñar moneda para paliar, en parte, la difícil situación financiera de Castilla ²⁵. Sin embargo, esta acción no fue suficiente, pues los problemas económicos para el monarca continuarían en los años siguientes. Un momento, especialmente dramático sería el año 1333, cuando por negligencia de Vasco Pérez de Meira, alcalde de la fortaleza de Gibraltar, ésta se pierde, a pesar de los intentos de Alfonso XI para que esto no ocurriera. Desde la primavera, cuando la plaza es sitiada, el rey solicitará a diversas ciudades, entre ellas a Madrid ²⁶, préstamos urgentes para acudir en su ayuda. Vano intento, puesto que se perdería de forma irremediable.

A comienzos de 1337, Alfonso XI se entrevistó con su hermana Leonor en Ayllón. Esta solicitaba ayuda y protección para ella y sus hijos. Tras esta primera entrevista, la reina aragonesa se trasladaría a Madrid, donde esperaría a su hermano, que llegó poco después, procedente de Guadalajara para «*facer libramiento a los ricosomes et caballeros del su regno para ir a la guerra del Rey de Portugal*». ²⁷ En efecto, es desde Madrid donde preparó la expedición contra Portugal, y como nos relata la *Crónica*, dada la penuria económica de sus vasallos, por los gastos de los años anteriores, recurrirá, en esta ocasión, a las altas dignidades eclesiásticas, recibiendo de ellas «*grandes quantías...para aquella guerra*».

En esta ocasión, Madrid fue el escenario ideal para recibir a personajes influyentes de la vida política. Ya hemos señalado a Leonor su hermana, pero además de ella, acogerá a doña Juana, madre de Juan Núñez de Lara, para ratificar los acuerdos firmados con su hijo, tras la rendición de éste en Lerma; a los maestros de las órdenes militares que le rendirán pleito-homenaje; y por último recibirá como vasallo a don Juan de la Cerda ²⁸. Este acto de vasallaje fue importante y de gran significación, ya que con él se sellaba definitivamente el enfrentamiento de su dinastía con el linaje de La Cerda.

Durante esta larga permanencia del rey en Madrid lógicamente expedirá una gran cantidad de cartas, especialmente en el transcurso de los meses de febrero, marzo y abril ²⁹. De ellas destacamos por su curiosidad, la

²⁵ Ibid., p. 230. Vid. TORRES FONTES, J.: «La ceca murciana en el reinado de Alfonso XI» en *Les Espagnes Médiévales. Aspects économiques et socieaux*. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché». Nice, 1983.

²⁶ Ibid., p. 245.

²⁷ Ibid., p. 287.

²⁸ Ibid., p. 288.

²⁹ FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1217-1504)*. Cáceres, 1934, t. I, p. 47; Archivo Municipal de Sevilla, Sección 1.ª, cª 1, núm. 43; A. H. N. Clero, cª 1433, núm. 17; GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...*, p. 416-422; Archivo de Santa María de Arévalo, dº 3, 14; Archivo Municipal de San Vicente de Arana; LANDAZURI y ROMARATE, J. J.: *Suplemento a los quatro tomos de la Historia de Alava*. Vitoria, 1928, p. 370; MARTINEZ DIEZ, G., op. cit., p. 273; A. H. N., Clero, cª 383, núm. 16, cª 382, nú-

del 2 de marzo, por la que pedía al Abad de Cardeña la Cruz del Cid,³⁰ posiblemente para que dicha reliquia augurase el éxito de la expedición portuguesa que iba a efectuar a continuación.

En los inicios de 1338 pasará por Madrid de camino hacia tierras leonesas, tal como queda recogido en el privilegio rodado expedido el 8 de enero, por el que donaba a Gonzalo Ruiz de la Vega, mayordomo de su hijo don Fadrique, los valles de las Asturias de Santillana³¹. A fines de este mismo año, volvería de nuevo a la villa para permanecer en ella una larga temporada³². En esta ocasión, en Madrid, se ocuparía en primer lugar de asuntos relacionados con la política exterior castellana, como:

— Recibir al infante don Pedro, hermano del desaparecido Alfonso IV de Aragón, como embajador de Pedro IV, para llegar a un acuerdo sobre los bienes que debían recibir Leonor de Castilla y sus hijos en la Corona aragonesa³³.

— Acoger a los enviados del rey de Portugal y a los legados pontificios para ratificar los acuerdos de paz con Portugal. Estos eclesiásticos se interesaban además por conocer la postura de Castilla en la guerra de los Cien Años. En estos momentos, Alfonso XI apoyaba al monarca francés facilitándole navíos del Cantábrico para sus enfrentamientos marítimos con Inglaterra³⁴.

Respecto a los asuntos internos, antes de finalizar este año, el castellano se dedicará a preparar la campaña contra Granada del verano siguiente, disponiendo para ello favorablemente a sus vasallos, a los que pagará sus libramientos: «*Et desde que el Rey de Castiella ovo fecho los libramientos en Maydríd a todos sus vasallos, fue correr monte en la sierra de Segovia, et tovo la Navidad en un logar que dicen Robredo de Ochavela*»³⁵.

mero 10, c.^o 1827, núm. 1: DIAZ MARTIN, L. V.: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y Regesta*. Valladolid, 1975, p. 196, 189 y 249; A. Secreto del Ayuntamiento de Toledo, caja 9, leg. 1, número 12, fol. 68v; Archivo Municipal de Murcia, Cart. Real Eras 1352-1382, fol. 137r.

³⁰ R. A. H. Colec. Salazar y Castro, N-7, fol. 249.

³¹ *Ibid.*, 0-20, fol. 137.

³² Archivo Municipal de Burgos, Sec. Histórica, núm. 4362; Archivo del Hospital del Rey, leg. 1, atado 32; A. H. N., Sec. Clero, c.^o 1411, núm. 13, c.^o 1787, núm. 22, c.^o 311, núm. 13; R. A. H. Colec. Salazar y Castro I-39, fols. 115v-118v; Archivo Valencia de don Juan, Fondo Velada; FEROTIN, M.: *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*. Paris, 1897, p. 401-404; GONZALEZ CRESPO, E.: Colección documental, pp. 450-543; GONZALEZ LOPEZ, A.: *El Real monasterio de la Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey (Apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada)*. Burgos, 1907, T. 1, p. 544; GONZALEZ DIEZ, E.: *Colección diplomática del concejo de Burgos (884-1369)*. Burgos, 1984, p. 354; BONACHIA HERNANDO J. A., y PARDOS MARTINEZ, J. A.: *Catálogo documental del Archivo Municipal de Burgos*. Salamanca, 1983, p. 132.

³³ A raíz de esta entrevista, Pedro IV aceptó devolver la herencia a sus hermanastros, que antes tenía retenida, sin ninguna dificultad. Ahora entregaría los bienes legados por su padre a la reina Leonor y a sus hijos, que regresarían a Aragón para establecerse allí. De esta forma quedaba establecida definitivamente la concordia entre ambos reinos. *Cr. de Alfonso XI*, página 296.

³⁴ *Ibid.*, p. 295.

³⁵ *Ibid.*, p. 295.

Al regresar de nuevo a Madrid, es reclamada su presencia en Ocaña, a requerimiento de la orden de Santiago, para solucionar los problemas que se derivaban de la elección, por presión del rey, de su hijo don Fadrique, que todavía no contaba con cinco años, como Maestre de dicha orden. Ante esta delicada cuestión, se ofreció una salida honrosa para ambas partes, la elección de Alfonso Méndez de Guzmán, tío de don Fadrique, que cumpliría fielmente con su misión de maestre y actuará siempre de acuerdo con el rey. También en este tiempo llegó a la corte madrileña, procedente de Roma, el célebre don Gil de Albornoz, con el nombramiento de Arzobispo de Toledo, al que inmediatamente el rey hará integrarse en su consejo, iniciándose desde entonces la gran colaboración de este intelectual con el monarca ³⁶.

Alfonso XI permaneció en Madrid hasta, al menos, los primeros días de mayo ³⁷, pues el uno firmaba en ella un tratado de ayuda mútua con Pedro IV de Aragón, para hacer causa común contra los benimerines y, al día siguiente, enviaba una carta al aragonés para profundizar sobre el acuerdo anterior ³⁸.

De Madrid irá seguidamente a Andalucía donde pasará el verano efectuando correrías en el reino de Granada. «*Et desde fue pasado el verano, et llegado el mes de setiembre, veyendo el Rey que la guerra se alongaba, et que lo avia con enemigos muy poderosos et de grande aver, quanto mas que sabia cierto que el Rey de Marruecos se apercebía para pasar aquende, entendió que le complia catar aver para mantener la guerra el año que era por venir: et por esto que non podia escusar de venir a Maydrit*» ³⁹. Efectivamente, una carta del 2 de septiembre de 1339, expedida en Madrid, confirma su llegada a esta villa tal como relata la *Crónica* ⁴⁰, desde donde solicitará ayuda económica a sus súbditos para emprender la gran campaña de 1340, en la que obtendría la resonante victoria de Tarifa. Por eso, las Cortes de 1339, celebradas en Madrid, tienen, como las anteriores de 1329, el objetivo prioritario de recaudar los medios para sufragar los gastos militares del monarca. Como contrapartida, las principales peticiones de los procuradores irán, como

³⁶ Ibid., p. 296.

³⁷ R. A. H. Colec. SALAZAR y CASTRO, I-39, fols. 122v-125v, M-2, fols. 292-294, M-36, fols. 128-131v, M-54, fols. 4-8, M-141, fols. 47-59; Archivo de los Duques de Frías, Cat. 46, núm. 6; FEROTIN, M.: *Recueil...*, p. 404-408; A. H. N., Sec. O. O. M. M., Documentos Reales núm. 208; A. H. N., Sec. Clero, c^o 371, núm. 16, c^o 29, núm. 15, c^o 28, núm. 13, c^o 311, núm. 17; GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...*, p. 453-459; DIAZ MARTIN, L. V.: *Itinerario...*, núm. 106, 110, 364, 423 y 281; NIETO GUTIERREZ, A.: *Catálogo de los documentos del Archivo Municipal de León*, León, 1927, p. 21; Archivo de la Catedral de Cuenca, caja 3, Leg. 11, núm. 172; RISCO, M.: *España Sagrada*, t. XXXVIII, Madrid, 1793, p. 234; Archivo de la Catedral de Salamanca, caj. 39, leg. 1, núm. 6; BENAVIDES, A.: *Memorias de Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, vol. II, página 829.

³⁸ *Cr. de Alfonso XI*, p. 296. BOFARULLI, P. de: *Procesos...*, t. VII, p. 95-96.

³⁹ *Cr. de Alfonso XI*, p. 298.

⁴⁰ NIETO GUTIERREZ, A.: *Catálogo...*, p. 22.

siempre, encaminadas a frenar los abusos cometidos en la recaudación de impuestos, que las aldeas de realengo no se enajenen de la jurisdicción real para eximirse de la fiscalidad regia, que se aplacen las deudas judiciales, etc..

Un carácter más excepcional tienen las propuestas acerca del cumplimiento del Ordenamiento de la Sal de 1338⁴¹ y las normas dictadas sobre asuntos relacionados con el Honrado Concejo de la Mesta⁴². Probablemente, a consecuencia de este tipo de demandas de los ciudadanos, el rey expedirá el famoso documento del 1 de noviembre, nombrando a Íñigo López de Orozco Alcalde Entregador Mayor, precisando su competencia jurisdiccional, así como las atribuciones de los otros alcaldes entregadores, e incluyendo en la misma carta una breve descripción del trazado de las cañadas reales⁴³.

Una vez clausuradas las sesiones de estas cortes en noviembre, Alfonso XI todavía permanece en nuestra villa hasta el mes de febrero del año siguiente. De este tiempo se conservan numerosos diplomas de gestiones rutinarias de gobierno, de entre las que destacamos las medidas económicas de carácter proteccionista otorgadas a la ciudad de Burgos, a través de dos cartas. En una de ellas concederá a esta ciudad una feria anual de quince días de duración a partir del 24 de junio, eximiendo a los concurrentes a ella del pago de portazgo y estableciendo una serie de normas para el mantenimiento de la paz de mercado⁴⁴. Asimismo, en la otra permitirá a los mercaderes burgaleses, con negocios de proyección internacional, que puedan sacar un rocín de 400 maravedies como máximo, sin caer en las penas correspondientes a «*la saca de cosas vedadas*»⁴⁵. Junto a estos trámites de gobierno ordinario, sabemos que, con tesón, trataba de obtener la financiación para la próxima expedición contra Granada. De forma que el doce de diciembre solicitaba al obispo de Oviedo, don Juan Sánchez, y a su cabildo, la cantidad de 50.000 maravedies⁴⁶. Suponemos que no sería el único lugar al que demandó ayuda, pues en este contexto va encaminada la embajada de Juan Martínez de Leiva al papa Benedicto XII «*conquier le envió pedir, que le ficiese algunas gracias para aquella guerra*»⁴⁷. El pontífice accederá a esta petición, concediendo beneficios espirituales a todos aquellos que acudieran al combate y además, otorgó en el plano económico tercias y décimas «*por cierto tiempo*»⁴⁸. La contribución de la Iglesia no fue

⁴¹ Vid. GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...*, p. 434-439.

⁴² Cortes de Madrid de 1339, pets. 4, 28 y 32.

⁴³ A.H.N., Sec. O.O.M.M., Calatrava, Documentos Reales, c^o 431, núm. 220.

⁴⁴ Archivo Municipal de Burgos. Secc. Histórica, núm. 98; R. A. H., Colec. SALAZAR y CASTRO, 0-13, fols. 99-100r.

⁴⁵ Archivo Municipal de Burgos. Secc. Histórica, núm. 96.

⁴⁶ RISCO, M.: op. cit., p. 324.

⁴⁷ *Cr. de Alfonso XI*, p. 298.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 318.

suficiente. La penuria económica de Alfonso XI era crítica, y tendría que recurrir a los otros reinos peninsulares, como Aragón y Portugal, llegando incluso el propio monarca a empeñar «todas las joyas de la su camara... (porque) estaba muy afincado de pobreza»⁴⁹. Desde luego, el esfuerzo fue improbable, pero el sacrificio tuvo sus frutos, puesto que se obtendría la victoria de Tarifa en octubre de 1340, el primer éxito contra el Imperio Marínida.

Tras este triunfo, permanece en Andalucía el resto de este año, donde reuniría en Llerena unas nuevas cortes en diciembre⁵⁰, de las que desgraciadamente no se conserva ningún cuaderno. Seguidamente, a principios de 1341 vuelve a Madrid, donde fijará su residencia hasta finales de marzo⁵¹. La abundante documentación que se conserva de estos meses se refiere a asuntos de índole o carácter interno del reino, sin que exista ningún hecho destacable, a no ser lo que relata la *Crónica*: «et fuese para Madrid por algunas cosas que desde allí avia de mandar que ficiesen en el regno, et por facer allí libramiento a los sus vasallos que avian de ir con el a la guerra de los moros al verano que venía adelante... e partió de Madrid: et fué a Cordoba»⁵². Efectivamente, la primavera y el verano siguiente los pasa el rey en el sur, haciendo entradas en Granada y conquistando las plazas de Alcalá la Real, Priego, Cartabuey, Rute, Benamejil, Matrera... A fines de noviembre sube hacia el norte y pasa otra vez por Madrid, de camino hacia Valladolid, donde pasaría la Navidad⁵³. Esta breve estancia en Madrid nos consta por unos documentos expedidos el 27 y 28 de noviembre, y 15 de diciembre⁵⁴. Igual que sus fugaces visitas a la villa los días 28 de enero y 16 de febrero de 1342⁵⁵. Según la *Crónica* volvería de nuevo a nuestra ciudad la primera semana de mayo, saliendo de ella poco tiempo después para tomar el camino andaluz⁵⁶. La documentación amplía estas noticias, y por ella sabemos que antes de llegar a Andalucía pasó por distintos puntos de

⁴⁹ Ibid., p. 322.

⁵⁰ Ibid., p. 330-331.

⁵¹ R.A.H., Colec. SALAZAR y CASTRO, M-45, fols. 218-223; M-56, fols. 1-55; M-118, fols. 1-22; 0-20, fol. 137; 0-23, fol. 358; LOPEZ FERREIRO, A., op. cit., t. VI, p. 116; Archivo Municipal de Murcia, Cartulario Real 1352-1382 Eras, fols. 164^v-165; ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1957, cap. LXXXI; GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...*, p. 470-478; Archivo General de Simancas, R. G. S., II-1489-1; MARTINEZ, E.: *Colección diplomática del real convento de Santo Domingo de Caleruega*, Vergara, 1931, p. 112; COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Segovia, 1969, I, p. 477; Archivo secreto del Ayuntamiento de Toledo, caja 10, leg. 4, núm. 5.

⁵² *Cr. de Alfonso XI*, p. 331.

⁵³ Ibid., p. 335.

⁵⁴ CARRIAZO J. DE LA M.: *Colección diplomática de Quesada*, Jaén, 1975, p. 46; R.A.H., Colecc. SALAZAR y CASTRO, D-10, fol. 61; M-9, fol. 343; M-19, fols. 41^v-42; MONTES ROMERO-CAMACHO, I., op. cit., p. 147.

⁵⁵ FLORIANO, A.: Op. cit., p. 47; Archivo General de Simancas, Ordenamientos Reales, fol. 60.

⁵⁶ *Cr. de Alfonso XI*, p. 338-339.

la meseta norte, como Burgos o Segovia, para pasar por Madrid el 4 de junio ⁵⁷, y llegar a Jérez de la Frontera en el mes de julio. Momento en que inicia la preparación de la empresa de Algeciras, plaza que tomaría, después de un largo asedio de casi dos años, en la primera semana de abril de 1344 ⁵⁸.

A Madrid volvería otra vez en 1345, residiendo una larga temporada en el alcázar de la villa ⁵⁹, desde septiembre hasta los primeros días de enero de 1346. De esta estancia sobresalen una serie de documentos referentes a saldar algunas deudas que había contraído en la campaña de Algeciras ⁶⁰, así como el establecimiento del regimiento en la ciudad de León ⁶¹. Privilegio de exenciones fiscales a diferentes monasterios para paliar la crisis en que se hallaban inmersos ⁶² y, por último, en el contexto internacional ratifica la alianza con Francia, firmada el 1 de julio de 1345 ⁶³, al mismo tiempo que concluye con los ingleses un tratado por el que se comprometía a casar al infante don Pedro, su hijo, con la princesa Juana de Plantagenet ⁶⁴

Parte de Madrid hacia Valladolid la segunda semana de enero de 1346, bajando poco tiempo después a Andalucía, para regresar otra vez en el mes de junio ⁶⁵. Los meses de julio y agosto permanece en Avila y llega a Madrid el primero de septiembre ⁶⁶, donde residiría hasta mediados de octubre ⁶⁷, momento de partir hacia Ciudad Real.

Al año siguiente 1347, durante el otoño, otra vez regresa a Madrid, y en ella permanecería el resto del año ⁶⁸. Por fin, en 1348, después de pasar el otoño en Illescas, retornaría a Madrid a mediados de diciembre ⁶⁹, probablemente para pasar en ella las Navidades, según había hecho en años

⁵⁷ A.H.N. Sec. Clero, c^a 1359, núm. 20.

⁵⁸ LEON-SOTELO CASADO M. C. DE y GONZALEZ CRESPO. E.: «Notas para el itinerario de Alfonso XI en el período de 1344 a 1350». En *la España Medieval*, V, I, p. 575-589.

⁵⁹ MARTIN EXPOSITO, A., y MONSALVO ANTON, J. M.: *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Ledesma*. Salamanca, 1986, p. 83.

⁶⁰ MONTES ROMERO-CAMACHO, I., op. cit., p. 150; B. N., Secc. Manuscritos, Ms 13.100, fols. 1-12.

⁶¹ RUIZ DE LA PEÑA, J. I.: «Tránsito del concejo abierto al regimiento en el municipio leonés». *Archivos leoneses*, 45-46, 1969, pp. 314-315.

⁶² DIAZ MARTIN, L. V., op. cit., p. 250; Archivo del Convento de Santo Domingo de Segovia; GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...* p. 513-531; GONZALEZ DIAZ, E.: op. cit., páginas 371-373; FERROIN, M.: op. cit., p. 411-415.

⁶³ RUSSELL, P. E.: «Una alianza frustrada. Las bodas de Pedro I de Castilla y Juana Plantagenet». *A.E.M.* 2 (1965), p. 315.

⁶⁴ Tratado que necesitaba de nuevo la ratificación. Primero de Eduardo III y después de Alfonso XI. RUSSELL, P. E., op. cit., p. 315.

⁶⁵ UBIETO ARTEJA, A.: *Colección diplomática de Cuéllar*, Segovia, 1961, p. 215.

⁶⁶ SERRANO, L.: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*. Valladolid, 1907, p. 204, nota 2.

⁶⁷ Archivo secreto del Ayuntamiento de Toledo, caja 9, leg. 10, núm. 12, fols. 98^v y ss.

⁶⁸ GONZALEZ CRESPO, E.: *Colección documental...* p. 576-579; DIAZ MARTIN, L. V., op. cit., página 222.

⁶⁹ Archivo de los Duques de Frías, leg. 6, núm. 3.

anteriores, siendo ésta la última noticia de la estancia del monarca en la villa castellana.

Una vez que hemos enumerado con detalle los datos que poseemos de Alfonso XI en relación con la villa «del oso y el madroño», creemos oportuno poner en relación la estancia del monarca en Madrid con sus visitas o permanencias en otros lugares, para así tener una visión más amplia de la cuestión que tratamos y conocer sus significación, ya que los datos anteriormente expuestos tendrían poco valor por sí mismos, si no establecieramos dicho cotejo. Por otro lado, analizaremos someramente el contexto de la urbe para ver si ante la preferencia manifestada por el rey, contaba con las condiciones necesarias para alojar a la corte regia.

2. VALORACION DE SU PRESENCIA EN LA VILLA

Al poner en relación las estancias de Alfonso XI en Madrid con las que efectuó en otras ciudades del reino, a lo largo del itinerario, observamos que la corte real residirá con mayor frecuencia, y por este orden cuantitativo, en Valladolid, Sevilla y Burgos.

Valladolid y Burgos eran dos urbes de marcada influencia en la vida política castellana. La primera, además, era la villa que le había acogido desde la muerte de su abuela, e incluso en casos excepcionales, como la revuelta de 1328, contra el judío Yuzef de Ecija ⁷⁰, siempre se mostrará fiel al monarca. En Burgos se coronará rey en 1332, desplegando un ceremonial solemne y fastuoso, muy acorde con sus ideales caballerescos ⁷¹, y por su parte Sevilla será elegida como centro de su radio de acción en sus numerosas campañas contra los musulmanes, aunque pensamos que en esta última elección de Alfonso XI pudo muy bien influir en su ánimo la procedencia de la favorita, la sevillana Leonor de Guzmán, con quien compartiría su vida a lo largo de casi treinta años ⁷².

A partir de 1336, momento en que ha logrado dominar a la levantisca nobleza, observamos un cambio en sus preferencias a la hora de elegir residencia, puesto que ya no se siente tan inclinado a las ciudades tradicionales del Norte, sino que también elige emplazamientos situados en torno al Sistema Central como Madrid, Segovia, Avila, etc. De éstas, desde luego, destaca la villa madrileña, observando a través de su itinerario que entre 1337 y 1347 ni un solo año deja de pasar en Madrid una pequeña o larga temporada, siendo los meses preferidos los primeros y últimos del año.

⁷⁰ *Cr. de Alfonso XI*, p. 215.

⁷¹ RAMOS VICENT, M. P.: «Reafirmación del poder monárquico en Castilla. La coronación de Alfonso XI». *Cuadernos de Historia Medieval*, 3 (1983); KEEN, M.: *La caballería*, Barcelona, 1986, p. 92-114.

⁷² GONZALEZ, CRESPO, E.: «El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán». *A.E.M.* (en prensa).

Hasta 1336, solamente se puede resaltar la estancia de 1329. En esta fecha la corte residirá en Madrid durante casi seis meses, siendo importantísima, en este tiempo, la convocatoria a Cortes, puesto que en ellas se promulgarán una serie de disposiciones de gran trascendencia para el reino. No será ésta la única ocasión en que se reune la asamblea general en Madrid, pues diez años más tarde, dicha ciudad será de nuevo escenario del mismo acontecimiento. En ambas ocasiones, como hemos expuesto anteriormente, el principal objetivo de la convocatoria sería recaudar fondos para sus inmediatas actividades bélicas. Por ello, las Cortes de 1329 subvencionarían, en gran parte, la conquista de Teba de 1330, y asimismo las de 1339 financiarían la victoria de Tarifa de 1340.

Los datos que poseemos nos inducen a pensar que el rey consideraba a Madrid como un punto centripeto para convocar a las fuerzas políticas del reino. La situación geográfica, como lugar central entre Sevilla y Burgos-Valladolid, hizo que la villa pasara a desempeñar un papel de cierta importancia, o al menos de mayor consideración que el que había tenido hasta entonces. En este sentido, será el primer rey que reuna cortes en Madrid, algo completamente nuevo, porque hasta ese momento las ciudades del Norte habían sido los únicos escenarios donde se celebraban este tipo de reuniones, si exceptuamos las de Jerez de 1268, celebradas en época de Alfonso X. Su preferencia, para este tipo de acontecimientos por ciudades situadas al sur del Sistema Central, se observa en que no sólo convocó las dos de Madrid citadas, sino también las de 1345 iniciadas en Alcalá de Henares, las de 1346 en Ciudad Real y de nuevo en 1348 las importantísimas de Alcalá. Esta elección podemos ponerla en relación con su afán reconquistador, pues pensamos que, más o menos deliberadamente, intentaba desplazar el centro neurálgico del reino más hacia el sur, manifestando así su voluntad expansiva hacia Granada. Con los monarcas posteriores esta tendencia se perderá, y no se volverán a convocar cortes en la zona centro, y más concretamente en Madrid, hasta el reinado de Enrique III en 1391 y 1393, siendo sintomático, que el período de repliegue de reuniones asamblearias otra vez hacia al norte, coincide también con el repliegue reconquistador de los susodichos reyes.

Además de esto, hemos observado que Madrid será un lugar donde se efectúen en varias ocasiones «*libramiento de dineros*» a aquellos ricos hombres y caballeros que iban a emprender con él distintas empresas guerreras. Un dato que nos ha llamado la atención por repetirse en numerosas ocasiones. Es muy probable que el emplazamiento de Madrid influyera en este tipo de concentraciones nobiliarias, y se eligiera como el lugar idóneo para que acudieran más fácilmente sus vasallos desde los diferentes lugares. El cronista, al menos, insiste en ello ⁷³.

⁷³ Cr. de Alfonso XI, p. 331.

Otro motivo, que creemos ejerció gran atractivo para que Alfonso XI pasara largas temporadas en Madrid, fue sin lugar a dudas su afición a la caza. Esto nos consta porque en más de una ocasión las fuentes mencionan esta actividad del monarca. Como ejemplos se pueden citar el de la *Crónica* que narra como en la Navidad de 1338 «*fue correr monte en la Sierra de Segovia*»⁷⁴; e igualmente, en 1346, el mismo confiesa en una carta que «*saliemos de Auila e viniemos a Sant Martin de Valde eglesias a correr montes*»⁷⁵.

La fuerte inclinación de Alfonso XI hacia la caza se pone de manifiesto en el *Libro de la Montería* que se le atribuye⁷⁶. Una afición que encaja perfectamente en la personalidad de este rey, que puede ser considerado como el personaje que aspira a encarnar el prototipo del ideal caballeresco de su tiempo. Desde muy joven, dió muestras de su interés por las armas, tal como recoge el Cronista en la primera semblanza que hace de él, justo al cumplir los 14 años, citando entre algunas de sus cualidades que «*luégo comenzó de ser mucho en cavalgante et pagóse mucho de las armas*»⁷⁷.

La caza, junto con los torneos, proporcionaban un excelente ejercicio de entrenamiento para mantenerse en buena forma física, y las sierras del Sistema Central serían un marco adecuado para su práctica⁷⁸.

3. ALGUNOS ASPECTOS URBANISTICOS DE LA VILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

Desde el punto de vista urbanístico, en la villa destacan el alcázar, la muralla, de la que aún se conservan restos, y numerosas iglesias repartidas en las diferentes collaciones, en las que sobresale como nota singular la pobreza de medios en su fabricación. En esta época, existían hasta trece parroquias, entre las que resaltamos San Pedro el Real, ubicada en un principio en la Plaza de Puerta Cerrada, para más tarde trasladarse hacia su actual emplazamiento de la calle del Nuncio. Este traslado se cree que se hizo en 1345, en recuerdo de la toma de Algeciras. De ella se conserva una torre mudéjar, única en Madrid de su estilo⁷⁹.

La restauración del antiguo alcázar musulmán se atribuye a Alfonso VI, una construcción que llegaría hasta mediados del XIV, época en que

⁷⁴ Ibid., p. 295.

⁷⁵ DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la villa de Madrid*. Madrid, 1888, t. I, p. 306.

⁷⁶ Vid. GUTIERREZ DE LA VEGA: *Biblioteca venatoria*. Madrid, 1976, reedición.

⁷⁷ *Cr. de Alfonso XI*, p. 198.

⁷⁸ Vid. ANDRES, G. DE: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. XV (1978), p. 1-31; XVIII (1981), p. 9-22; XIX (1982), p. 269-282.

⁷⁹ TORMO, E.: *Las iglesias del antiguo Madrid*. Valencia, 1979, p. 16, 46-47.

Pedro I verificaría una completa reedificación y ampliación de esta fortaleza, dándole mayor importancia y realce ⁸⁰. Sabemos que Alfonso XI en sus estancias en la villa residía en dicho castillo como consta en un interesante documento de 1344: «*Estando el rey don Alfonso, en el alcazar de la dicha villa do posava...estando presente doña Leonor...*» ⁸¹.

Para acceder a la villa era fundamental el puente de Segovia. En la primera mitad del siglo XIV, dicho paso se encontraba deteriorado. Su arreglo debía de ser muy necesario, pero parece ser que el concejo no tenía medios para acometer la obra. En 1345, una rica vecina, dona Mencía Fernández, al morir sin herederos, deja su fortuna para satisfacer algunas necesidades de la villa. Concretamente, dos terceras partes serían para beneficencia, tales como redimir cautivos, casar huérfanos de Madrid, y la otra tercera parte «*para adobar la puente de la dicha villa que dizen Segoviana*» ⁸². Sin embargo, las obras se retrasaron, pues el costo de las mismas ascendían a 16.000 maravedíes, y doña Mencía sólo había legado 8.000. Con lo cual Alfonso XI en 1346, ordena que se haga una derrama por Madrid y sus aldeas para completar la suma necesaria, obligando al pago de la misma a «*caualleros e escuderos e dueñas e donzellas e clerigos, e todos los otros, e moros e judios e que se non escuse ninguno por carta nin por priuillejo que tenga*» ⁸³.

Hemos soslayado las cuestiones de organización y administración del concejo, pues fueron estudiadas ampliamente por Rafael Gibert en su clásica obra: *El Concejo de Madrid. Su organización en los siglos XII-XV*, aún vigente en la mayoría de los aspectos que trata. Sin embargo, si queremos subrayar un dato de gran interés que aparece recogido en 1346. Se trata de una provisión de Alfonso XI, en la que a petición del concejo, concede a la villa la creación de una «Escuela de Gramática» «*para que mostrase a los fijos de los omnes bonos porque ouiese en madrit omes letrados e sabidores*» ⁸⁴. A su frente estaría un maestro que recibiría del concejo como sueldo 200 mrs. anuales.

En estas breves páginas, hemos querido resaltar la importancia que adquirió Madrid en la primera mitad del siglo XIV. Para ello resultó clave la figura del rey Alfonso XI, quien sintió una especial atracción por esta vi-

⁸⁰ MESONERO ROMANOS, R.: *El antiguo Madrid*. Madrid, 1925, p. 149-150; MONTERO VALLEJO, M.: «El entorno del alcázar de Madrid durante la Baja Edad Media», en *La ciudad hispánica duante los siglos XIII al XVI*. t. II, Madrid, 1985, p. 1011-1026.

⁸¹ MARTIN EXPOSITO A., y MONSALVO ANTON, J. M., op. cit., p. 83.

⁸² VARELA HERVIAS, E.: «Donación de doña Mencía Fernández hecha a favor de Madrid para el arreglo del puente de Segovia en el siglo XIV» en *Revista de la biblioteca. Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, V, 19 (1928), p. 317-319. MILLARES CARLO, A. y VARELA HERVIAS, E.: *Documentos del Archivo General de la villa de Madrid*. Madrid, 1932, p. 28.

⁸³ *Ibid.*, p. 42.

⁸⁴ DOMINGO PALACIO, T., op. cit., p. 298; MORATO, J. J.: «El estudio de la villa», en *R.B.A.M.A.M.*, III, 9 (1926), pp. 108-110.

lla, a la que acudió en numerosas ocasiones, residiendo en ella durante largos períodos. La convocatoria de cortes en dos ocasiones, aún realzó más el papel que esta ciudad desempeñó en este tiempo. En ello, Alfonso XI se adelantó, como en otras ocasiones, a su tiempo, puesto que se dio cuenta, como ha quedado expuesto, de la importancia geográfica de Madrid como punto equidistante del reino.